

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/342672266>

Los sindicatos en la Transición: interpretaciones y debates en América Latina

Chapter · January 2006

CITATIONS

2

READS

109

2 authors, including:



Edgar Belmont Cortes

Autonomous University of Queretaro

56 PUBLICATIONS 60 CITATIONS

SEE PROFILE

Los sindicatos en la Transición (Interpretaciones y debates en América Latina)

Edgar Belmont Cortés* y Sergio Sánchez Díaz**

Introducción

En este ensayo nos referiremos a algunas de las principales interpretaciones que en años recientes se están generando desde las ciencias sociales latinoamericanas en torno de los sindicatos. Las líneas de investigación a las que haremos referencia casi siempre toman en cuenta el actual contexto en América Latina, caracterizado por intensos cambios económicos y políticos, como el retorno a la democracia parlamentaria, la reestructuración del Estado e implantación del neoliberalismo, los procesos de integración comercial, la emergencia de nuevos sujetos y actores sociales con demandas y reivindicaciones propias, y la crisis definitiva del proyecto socialista que se había concretado en el llamado “bloque socialista”, hecho que impactaría a las organizaciones que reivindicaban esa alternativa para la humanidad, entre ellas, algunas franjas del sindicalismo (Lucena 1990, 2002; García Linera 1999; Arce Vargas 2000; Gutiérrez et al. 2002).

Es claro que, en un contexto como el mencionado, los estilos y los temas de investigación sobre el sindicalismo y su movimiento iban a cambiar. Así fue. De hecho, esos estilos y temas de investigación venían cambiando ya desde los años 80. Brevemente, recordemos que una nueva generación de investigadores cuestionó, entre otras perspectivas, la investigación “historiográfica”, basada en fuentes secundarias de investigación, centrada en los “grandes” momentos de lucha de la clase obrera y sus sindicatos; y en los “grandes” dirigentes, líderes y caudillos, en los que se concentraba el desarrollo de esa clase. También fueron cuestionadas las perspectivas “macroeconómicas”, que se aproximaban al mundo sindical a partir de estadísticas, censos y encuestas.

Fue así que se buscó un acercamiento real y lo más objetivo posible a la realidad obrera y sindical. El marxismo, como marco teórico, con su énfasis en el control de esa clase y sus organizaciones y en la posibilidad de protesta y lucha obreras que invariablemente conducían al socialismo, dejó su lugar a una pluralidad de enfoques, sin que por ello las investigaciones generadas dejaran de señalar la situación de subordinación en la que se encontraba esta clase en América Latina, ante los Estados y

ante el capital (de la Garza 1993).

Fue así que se dio una apertura a la teoría social en este tipo de estudios, en donde los temas del poder, la cultura, la subjetividad y las relaciones de género, poco a poco empezaron a cobrar importancia. Igualmente se generaron nuevos temas de investigación, algunos de ellos ya mencionados: cambio de modelo económico, privatizaciones, democracia, transformación del corporativismo, entre otros.

Con esta situación general de transformaciones, nuestro objetivo en este ensayo se dirige a identificar algunas de las líneas de investigación sobre los sindicatos que parecen estar en el centro de los debates los últimos años; y a llamar la atención sobre sus marcos teóricos y sus contribuciones conceptuales.

El contexto actual de los estudios sobre sindicatos en América Latina

Como decíamos, la dinámica económica, así como los cambios sociales, políticos y culturales que ha vivido América Latina los últimos veinte años, además de plantearles grandes desafíos a los sindicatos, llevaron a que la realidad sindical fuese vista de una manera mucho más compleja. También se dejaron atrás los estudios descriptivos, en los que los sindicatos resultaban estructuras homogéneas, cuya realidad interna rara vez era estudiada. Poco a poco se privilegiaron los estudios culturales. Y las bases obreras de los sindicatos empezaron a ser vistas como sujetos, como actores sociales, con proyectos complejos que no marchaban en una misma dirección. Es por ello que creemos conveniente empezar este ensayo remitiéndonos a dicho contexto, así sea de una manera muy resumida. Dicho contexto estaría caracterizado:

- Por el proceso de globalización económica, caracterizado por la movilidad del capital financiero y especulativo, por un patrón de acumulación flexible, y por la desnacionalización de la base productiva.
- Por procesos de reestructuración productiva y cambio tecnológico, en el contexto de economías cada vez más abiertas y competitivas.
- Por innovaciones organizacionales y discursos gerenciales que promueven la cooperación entre el capital y el trabajo, y que tienden a incrementar el compromiso de los trabajadores con la productividad.
- Por una política de “despolítización” del mercado, reestructuración del Estado social y del modelo keynesiano, y la hegemonía del proyecto político ideológico neoliberal.

- Por la re-privatización de las relaciones laborales, bajo el argumento de que los actores laborales encuentran equilibrios más eficientes sin la mediación de las instituciones.
- Por el desmantelamiento de los acuerdos sociopolíticos construidos en los regímenes populistas (la época del corporativismo estatal) y la descentralización de los procesos de negociación colectiva.
- Por la fragmentación de la clase trabajadora, el desempleo estructural y heterogeneidad en las situaciones de trabajo, elementos que alteran las bases de solidaridad de los sindicatos y del sector obrero como sujeto social, y que impone obstáculos para el desarrollo de acciones colectivas y la permanencia de identidades sindicales.
- Por la crisis del trabajo asalariado, la flexibilidad laboral y la pérdida de garantías laborales, como la estabilidad laboral y la seguridad social.
- Por la segmentación del mercado laboral y la aparición de nuevos actores y temáticas reivindicativas que terminan por alterar las bases asociativas en la que se sostenían la fuerza política de las organizaciones sindicales. Las negociaciones colectivas centralizadas pierden validez ante la heterogeneidad de las relaciones laborales luego de los procesos de reconversión productiva.
- Por la disminución de la tasa de sindicalización, entre otras razones por el auge del sector terciario, en el cual la tradición sindical es más restringida.
- Por el surgimiento de un “desempleo por exclusión”, caracterizado por trabajadores con limitadas posibilidades de ingresar al mercado de trabajo y con altos períodos de desocupación .
- Por procesos generalizados de transiciones a la democracia que permitieron una gran pluralidad de los actores políticos, un juego electoral y parlamentario intensos, y una compleja geografía electoral en esta región del mundo.
- Todo ello, junto a la crisis de las ideologías que habían marcado a buena parte del sindicalismo latinoamericano: las ideologías “estatistas”, propias de los estados “benefactores” y nacionalistas; y las “clasistas”, influenciadas de diversa manera por el marxismo leninismo, sobre todo en Brasil, Chile, Bolivia, entre otros países. El ejemplo más claro de este proceso es el hundimiento de la Federación Sindical

Mundial como alternativa clasista para el sindicalismo.

- El sindicalismo latinoamericano, en general, se va integrando a los nuevos procesos regionales: defensa de la democracia parlamentaria y acomodamiento a las políticas neoliberales, quedando desprovisto de armas ideológicas para enfrentar la nueva y compleja situación en la que se desenvuelve.

Además de esta caracterización general, diremos algunas palabras sobre el impacto que dicho contexto ha tenido en las investigaciones sobre sindicalismo. Es claro que el tema dejó de tener un interés central en los estudios sobre el trabajo. Interesaron más las reestructuraciones productivas, los procesos de privatización, la emergencia de nuevos movimientos sociales, los nuevos actores sociales que, a veces junto a los sindicatos, enarbolaban demandas y cuestionaban aspectos de la nueva situación económica y política.

Paradójicamente, empezaron a generarse estudios sobre el sindicalismo que contaban con un nuevo aliento y un nuevo vigor, como ya mencionamos. Se realizaron cuestionamientos sobre los modos tradicionales de acercarse al estudio del sindicalismo y su movimiento. Además, de lo antes dicho, se ha concluido que buena parte de esos estudios habían estado “ayunos de teoría social”. Es decir, se ha dado un proceso de renovación en este tipo de estudios, aunque, ciertamente, no han recuperado su papel central de otras épocas en las ciencias sociales de la región. En los siguientes apartados veremos los nuevos temas y las nuevas contribuciones que se están generando para entender mejor la realidad sindical en América Latina.

El sindicalismo latinoamericano ante las transiciones políticas y la reestructuración productiva

En América Latina puede constatarse una estrecha relación entre los procesos de cambio (económicos, políticos e incluso culturales) con el desarrollo de temáticas en torno al sindicalismo. Desde la década del ochenta, un conjunto de países de esta región presenciaron la acción de la clase trabajadora y sus sindicatos a favor de la democracia, en el caso de Brasil, Argentina y Chile, por mencionar algunos casos. Hubo luchas contra las dictaduras y por el reestablecimiento de la democracia. Este proceso le permitió a sectores de analistas sociales valorar el papel de los sujetos sociales, incluido el sindicalismo y el movimiento obrero, en los procesos de cambio político hacia la democracia. Como decíamos líneas arriba, se dejaron atrás perspectivas de análisis que no profundizaban en las orientaciones reales de los trabajadores y

trabajadoras; se empezó poner énfasis en los actores sociales, sus orientaciones y opciones históricas reales (Abramo y Montero 2000:65-90).

Es decir, los temas de la ciudadanía y de la democracia en los países de América Latina han dado otra dimensión a los sindicatos, a partir de los procesos de cambio político. En esta medida, hay que matizar la crisis del sindicalismo latinoamericano, pues en muchos países los sindicatos han demandado el ejercicio pleno de los derechos sociales y políticos de la población en su conjunto e, incluso, el cambio de modelo económico; dicho esto en general, pues en otros países, como en México, los sindicatos corporativos, ligados al Partido Revolucionario Institucional, más bien vieron con recelo el proceso de democratización y suelen cuestionar los movimientos sociales de cualquier índole.

Al mismo tiempo, franjas del sindicalismo son conscientes del desempleo estructural y la precariedad en el trabajo, los cuales limitan el ejercicio de la ciudadanía plena e imponen obstáculos para promover acciones colectivas y procesos organizativos sostenidos en la solidaridad ocupacional.

Lo anteriormente dicho puede observarse, en general, en diversos países de América Latina. Por ejemplo, en Chile, según Campero, la oposición de los sindicatos al régimen militar y al modelo económico neoliberal fueron parte de un mismo proceso. Sin embargo, la segmentación del mercado laboral, la flexibilidad laboral, y la desregulación o privatización de las relaciones laborales, son consideradas como factores que limitan la actividad sindical (Campero 2002:139-164).

Para este autor, la orientación estratégica de los sindicatos en Chile busca asegurar la protección de los trabajadores en los procesos de ajuste organizacional y tecnológico, lo mismo que a asegurar la participación de los trabajadores en la orientación de las empresas y en la distribución de beneficios asociados a la reestructuración productiva, buscando un mayor equilibrio en las relaciones laborales y en el reconocimiento de que los sindicatos continúan siendo interlocutores en los procesos de negociación colectiva.

Otros análisis coinciden con la interpretación de Campero. El sindicalismo chileno se ha orientado claramente hacia una defensa de la democracia parlamentaria (entendible luego de la dictadura) y por medidas defensivas para el trabajo, sin plantearse medidas de otra índole (Arrieta y Ensignia 1998).

La situación es compleja y varía de país a país. Así, para Toranzo el sindicalismo boliviano fue incapaz de asimilar la diversidad política, social, étnica, regional, generacional y cultural de esa sociedad. A decir del autor, la Central Obrera Boliviana (COB) mantuvo un fuerte centralismo obrero (orientado por la aspiración socialista en la que se fundó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, principal sostén de la COB), incluso durante el proceso de transición política impulsado por la Unidad Democrática Popular en los años 80. Por tanto, la radicalidad del sindicalismo boliviano, contestatario y anti-estatal, fue excluyendo la participación de la COB del proceso de transición política; al tiempo que las políticas de ajustes económicos y la reestructuración de sector minero acentuaba la “desproletarización” de la sociedad boliviana. En este sentido, la confrontación abierta que se desarrolló entre el “viejo sindicalismo” y la ideología neoliberal denotó la incapacidad de este sindicalismo para incorporar nuevas temáticas, pues se mantuvo fiel a su tradición proletaria. Tal vez por ello el movimiento sindical boliviano ha sido desplazado ante la emergencia de nuevos actores de vanguardia, como los campesinos cocaleros y, desde luego, el movimiento indígena (Toranzo 1995:103-114). Aunque habría que decir que los maestros y los mineros siguen apareciendo en la escena política en coyunturas más recientes.

En el caso de Brasil, el transitar del sindicalismo contestatario y militante de los años 80, a un tipo de sindicalismo propositivo y ciudadano en los 90, ha expresado una tensión y un debate en torno a la posibilidad de construir un sindicalismo autónomo frente a las estructuras estatales y con un perfil de clase; o bien, un sindicalismo consultivo (por parte de las empresas) y participativo a nivel de la gestión empresarial. En este último sentido, en los 90 se reorganiza la agenda sindical con la introducción de la gestión participativa y la disminución del conflicto de intereses con el ánimo de mantener los puestos de trabajo (Lópes de Almeida, 2001).

A esto último contribuyó, de manera notable, la participación de la CUT en órganos consultivos tripartitas, las llamadas “cámaras sectoriales” (en torno a negociaciones con el estado y los empresarios sobre problemas relativos a trabajo, empleos, salarios, precios, educación, salud, medio ambiente y seguridad, entre otros), y su intervención en el plano regional en el proceso de debate sobre el MERCOSUR¹.

Muchos argumentos más podrían darse para aclarar la lógica del nuevo viraje del sindicalismo en Brasil. Por ejemplo, Ferreira (2000) identifica 4 campos: a) acciones en el plano productivo; b) cambios en las estructuras sindicales y modelo de regulación laboral; c) nuevos espacios para

fortalecer la relación entre las bases y direcciones sindicales; d) y acciones y discursos que traspasan el ámbito propio de las acciones sindicales tradicionales.

Estas orientaciones han generado un debate intenso en las ciencias sociales y en la política. Hay una crítica hacia el “sindicalismo de resultados”; o a la “convergencia antagónica”, formulas generadas a partir de la práctica de la CUT; pero, desde luego, también hay argumentos a favor de una táctica cautelosa, y hasta cierto punto pragmática, por parte de los sindicatos, en medio de un contexto desfavorable para pensar en la posibilidad de grandes luchas obreras.

En efecto, como parte de los procesos de integración comercial, en la mayoría de los sindicatos de la región se generaron posiciones animadas por la posibilidad de una negociación de las condiciones de trabajo en las empresas. Desde una lógica ineludiblemente defensiva, estas posturas se propusieron incidir en las relaciones políticas mayores, intentando una presencia del sindicalismo en las negociaciones regionales, buscando que la voz de los trabajadores se oyera. Estas posiciones alcanzaron mayor fortuna en Sudamérica, en donde los sindicatos, de alguna manera, han sido escuchados al calor del proceso de integración comercial de esa parte de Latinoamérica e, incluso, han ensayado la formación de una organización mayor, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (véase Portella de Castro y Wachendorfer 1998; da Silva y Santana 2002).

Cabe decir que, de todas maneras, episódicamente, en diversos países, se han desarrollado ciertos procesos de lucha. Por ejemplo, en Colombia hay beligerancia sindical. En 1999, la Central Única de Trabajadores llevó a cabo un paro cívico nacional, en el cual participaron otros actores sociales, desde indígenas y campesinos, hasta estudiantes y desempleados. El contenido de las demandas era contestatario y anti-neoliberal. Aunque no fue del todo exitosa esa movilización, poco después dio pie a la organización de un Frente Político y Social, en el cual los sindicatos parecen jugar un papel (Urrego y Gómez 2000). Pero ello no ha desembocado en un proceso de reorganización sindical importante, por la debilidad histórica del sindicalismo en este país

En Centroamérica los sindicatos tuvieron que reformular su agenda en muchos casos, luego de que países de esa región salieron de guerras civiles y se establecieron nuevas tareas, entre ellas, la de reconstruir algunas economías, avanzar en la democratización, y participar en la conformación de un bloque comercial. Una buena parte del sindicalismo de la región llevó a cabo un ejercicio novedoso de coordinación con otros sectores sociales, como ha sido la

Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana, en donde participan, además de ONG's, organizaciones comunales y gremios de diversos sectores (Trejos 1996; Arancibia 1998).

En México, los sindicatos quedaron prácticamente excluidos de esa integración y de la implementación de los tratados comerciales. Aunque ellos suelen ser oídos en esos procesos, la realidad económica que parece irse imponiendo va en contra de la voluntad de sectores de ese sindicalismo, el cual, sin embargo, dio su aval pasivo a esos procesos, por lo menos en sus principales franjas, como fue el caso de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM (Narváez, 2001; y Compa 1998).

Vemos así que la realidad en esta parte del continente está generando investigaciones que tratan de dar cuenta de la compleja integración económica que se está llevando a cabo. En ellas se puede observar un acercamiento complejo a esta problemática, desde luego, no exento de debates, como hemos visto. Nos parece que esta nueva temática contribuirá a renovar este tipo de estudios, y a que estos tengan un aliento que rebase las fronteras nacionales, carencia ésta que es notable en los estudios anteriores sobre sindicalismo, por lo menos en México.

Los escenarios neocorporativos y postcorporativos

El apartado anterior nos lleva directamente a un tema que parece central en la reflexión sobre los sindicatos: ¿Hacia dónde han transitado las relaciones laborales y los sindicatos? El neocorporativismo sindical expresa posiciones divergentes a partir de las estrategias desarrolladas desde los sindicatos en el contexto de apertura de mercados. Por una parte se reclama la obligación de los sindicatos de adecuar sus demandas, discursos, estructuras y acciones tradicionales a los procesos de cambio experimentados en la región; mientras que, por otra parte, la participación de los sindicatos en los procesos de concertación y diálogo social en espacios de negociación descentralizados han motivado reclamos de quienes consideran que la cooperación con el capital es una rendición subjetiva de la clase trabajadora a los intereses del mismo.

Así por ejemplo, para Alves (2001), el neocorporativismo es una práctica sindical acorde a las nuevas condiciones de acumulación de capital y del toyotismo. Representa, en última instancia, prácticas tendientes a la fragmentación de la clase obrera, al descentralizar los procesos de negociación colectiva. Se trata, según el autor, de un nuevo fenómeno político e ideológico en el que los sindicatos combativos de los años 80 han variado sus estrategias, al instaurarse una

relación capital-trabajo asalariado orientada por el neo-pragmatismo propio de la socialdemocracia, y en el que se privilegia la construcción de acuerdos por empresa o sectoriales, más que los acuerdos propios de la época del corporativismo estatal.

En este sentido, las estrategias sindicales de la CUT brasileña, al privilegiar más la “cooperación conflictiva”, contrastan con sus estrategias de los 80 y las llevadas a cabo durante la transición democrática de ese país.

Desde luego, otros factores han jugado en esa orientación de los sindicatos. Entre ellos se mencionan las innovaciones tecnológicas que se han dado en los procesos de trabajo y su descentralización; así como la implantación de nuevas formas de organización del trabajo, entre otras transformaciones. Todo ello presiona hacia el debilitamiento sindical (Alves, 1994).

En México, diversos autores mencionan que ya existen escenarios en los que se pueden observar relaciones de trabajo marcadas por la flexibilidad, con amplia movilidad de los trabajadores y trabajadoras; con salario flexible, el cual depende de evaluaciones, asistencia y productividad; y con un empleo inestable. El escenario privilegiado de estas nuevas relaciones sería el de las maquiladoras de exportación. Ahí los sindicatos han perdido la función de gestores importantes de las demandas de las bases así como el papel de intermediarios políticos; al tiempo que continúan los elementos de control tradicionales en este tipo de sindicatos (Sánchez, 2000).

Otro autor mexicano, de la Garza, plantea la existencia de escenarios “postcorporativos”. Uno de ellos sería el de la empresa Teléfonos de México y su sindicato. En ese lugar, en donde poco a poco, a partir de los años 80, se fueron imponiendo las normas de la productividad, los controles estrictos del trabajo, el salario flexible, dicho sindicato logró hacer suyos esos problemas, no se opuso a los cambios, y alcanzó, no sin altibajos, bilateralidad frente a la empresa.

Ese sindicato incursionó en una estrategia fuera de la empresa que dejaba atrás el vínculo con un solo partido (el Revolucionario Institucional) y con el Estado. Rompió con las estructuras corporativas (el Congreso del Trabajo mexicano) y se vinculó con otros sectores del sindicalismo e incluso con otros actores sociales, en búsqueda de alternativas para la empresa y para el país en su conjunto (de la Garza 2002).

En Venezuela, se piensa que los sindicatos ya han dejado atrás la situación de décadas, caracterizada por el estatismo en las relaciones laborales y el bipartidismo en el gobierno (tal situación provino del acuerdo político del año de 1958, conocido como “puntofijismo”).

Ahora se accede a un escenario donde una parte de los sindicatos adquieren una independencia relativa del gobierno; se reagrupa y da lugar a acuerpamientos como la Asamblea Constituyente Sindical e, incluso, a un partido político (el Partido del Congreso del Trabajo), al igual que sucedió en Brasil, cuando se formó el PT desde el “nuevo sindicalismo”.

Mientras otro sector se reagrupa en la nueva central oficialista, abriendo con ello la posibilidad de un “chavismo” o “bolivarianismo” sindical, cuyas perspectivas parecen sugerir una nueva etapa, marcada por la relación de los sindicatos con el estado. Es la emergencia del sindicalismo “patriótico”. De todas maneras se observa confusión y crisis en el sindicalismo venezolano, ante una situación compleja, con un caudillo, Chávez, que cuestiona las relaciones colectivas de trabajo y que cuenta con un considerable apoyo popular (véase Iturraspe; Díaz 2000)

Es claro que la realidad es compleja y el llamado “fenómeno chavista”, con ese tipo de orientaciones, podría dar lugar a una reedición del corporativismo más clásico, con un sindicalismo atado al Estado, a partir de una política hasta cierto punto nacionalista y popular, impulsada por ese mismo Estado.

Vemos así que en las actuales investigaciones sobre sindicalismo, generadas desde diversos países de la región, hay una intensa polémica sobre las perspectivas de los sindicatos en el “neocorporativismo” o el “postcorporativismo”. Para algunos de ellos, estos escenarios han significado el abandono de proyectos clasistas en aras del pragmatismo propio de la socialdemocracia. Así, el “necorporativismo” sindical, el “sindicalismo de resultados”, la lucha por la “participación y el control sindicales”, la “convergencia antagónica”, las “orientaciones sindicales conservadoras adaptativas” deben ser cuestionadas. Para algunas de las posiciones más radicales, se trata de salirle al paso a los elementos de fragmentación sindical que se han dado y pugnar por un sindicalismo de clase que vuelva a abrazar los ideales del socialismo y de la lucha por el control obrero de la producción.²

Para otras concepciones, tal vez las dominantes en estos momentos en los sindicatos latinoamericanos, más bien se parte de un hecho: los sindicatos se encuentran debilitados y deben recuperar poco a poco un papel protagónico. Ello pasa por convertir cada aspecto de la acción sindical en arenas de negociación y, eventualmente, de confrontación con el capital, pero sin caer en el aventurerismo.

En términos académicos, el tema del “neocorporativismo” y el “postcorporativismo” es un problema abierto que reclama profundización teórica y una definición más precisa de cada uno

de esos conceptos. Hasta ahora parecen ser propuestas conceptuales, no completamente explícitas, que indican que la realidad laboral y los acuerdos laborales ha cambiado. Ahora estamos ante una realidad marcada por la flexibilidad del trabajo y la pluralidad en los vínculos de los sindicatos. Vemos así un interesante campo de desarrollo para este tipo de estudios, que abre nuevas perspectivas para las investigaciones sobre las relaciones corporativas que sí han ocupado a los investigadores sobre el sindicalismo latinoamericano.

Cultura y subjetividad obreras en los sindicatos

Desde hace ya algunos años, el tema de la cultura y la subjetividad obreras se empezó a plantear en este campo de estudios. Uno de los países en que se están generando investigaciones de esta índole es Perú. Un trabajo elaborado en ese país llama la atención: el de Tapia. Él explora los cambios en la mentalidad del joven trabajador migrante indígena, los “cholos”, en las principales ciudades peruanas. Consta el tránsito que ha tenido la “ideología” de estos jóvenes: del “clasismo” sindical, fuertemente influido por concepciones marxistas, hacia una especie de “pragmatismo productivo”. Es decir, franjas de esos trabajadores ya no aspiran a la confrontación de clase, sino a desarrollarse como pequeños empresarios (Tapia, 1995).

En Brasil hay importantes reflexiones sobre la cultura obrera en los sindicatos y sus transformaciones. Un sugerente ensayo (Santana 1998) indica que no es tan cierta la distinción entre un “viejo” y un “nuevo” sindicalismo en ese país. Este autor demuestra que el primero, el “viejo” sindicalismo, aún y dentro de sus tradiciones corporativas, significó para los trabajadores una serie de conquistas nada despreciables. El Partido Comunista Brasileño jugó un papel en la conformación de una identidad obrera y sindical que privilegiaba las acciones políticas y la relación con el Estado.

Santana, en este ensayo, cita a autores que están demostrando que el “nuevo” sindicalismo, surgido a fines de los 70 del siglo pasado, en realidad llevó consigo un conjunto de tradiciones que vienen precisamente del “viejo” sindicalismo: la estructura sindical, los vínculos entre líderes y bases para la movilización, la canalización de las demandas de esas bases, que se observan en el “nuevo” sindicalismo, entre otros elementos, eran tradiciones del “viejo” sindicalismo.

En otros países, como en Argentina, algunos estudios parecen mantenerse dentro de ciertos marcos de análisis, ya rebasados en otros lugares; es decir, ven a la cultura obrera como cultura

socialista. La clase obrera es igual a una concepción del mundo radical, revolucionaria. La historia de su cultura es, así, la historia de los grupos que asumieron como tarea el desarrollo de la lucha de clases, la conquista del poder y la instauración del socialismo. Aunque algunos de estos estudios reconocen que la cultura obrera es algo más que el ideal socialista, equiparan cultura obrera a socialismo (Corbière 2000).

En México se viene desarrollando una fuerte tradición de estudios sobre cultura obrera y sindical. No nos detendremos en ella con detalle ni haremos una historia pormenorizada de esa tradición³. Resumidamente, desde esta corriente de estudios se vio que proliferaban los estudios en ramas industriales diversas: automotrices, costureras, textiles, embotelladoras de refrescos, maquiladoras de exportación, entre otras. Se vio que el estudio de la cultura derivaba hacia el análisis de la subjetividad obrera. Había cuajado una reflexión crítica frente a los estudios de las décadas anteriores. La cultura obrera y sindical se vio ya como un proceso complejo que implicaba el estudio de las manifestaciones simbólicas de las y los obreros, marcadas por la diferencia genérica; implicaba el estudio de sus representaciones sociales; del sentido que obreras y obreros le imprimen a su acción, todo ello impulsado por las relaciones de poder en un sentido amplio, más allá de la sola relación capital y trabajo.

Esta corriente de estudios propuso que analizar el sentido que obreras y obreros le imprimían a su acción podía permitir entender sus intenciones y sus proyectos reales, actuales y futuros, sin que necesariamente esos proyectos tuviesen que ver con el socialismo.

En estos estudios hay una importante apertura hacia la gran teoría social, al tiempo que desarrollaba interesantes incursiones en la investigación empírica⁴. En el caso del sindicalismo en las maquiladoras de exportación, se abrió un debate en torno a su caracterización: Quintero (1990 y 2001) habló de un sindicalismo “subordinado” y de un sindicalismo “tradicional” en ese contexto; Carrillo habló de un sindicalismo “regresivo y funcional”(1994); y Sánchez (2000) elaboró el concepto de sindicalismo “circulatorio de nuevo tipo”.

De la Garza llevó a cabo un balance de estas elaboraciones en un importante ensayo del año de 1993 (de la Garza 1993:241-242). Él destacó en ese ensayo otros elementos relevantes de esta nueva era, tales como la proposición de nuevos conceptos para pensar la realidad obrera y sindical. En esos estudios se hablaba de "consenso cómplice" (Leyva 1990); de "patronazgo" (Novelo 1991); de "corporativismo híbrido" (Melgoza 1992). A esas elaboraciones deben sumarse las de Méndez y Quiroz sobre el "sindicalismo de oportunidad" y "sindicalismo

concertador" (1997). Mientras que en años más recientes, otra autora, Rocío Guadarrama, también llevó a cabo un balance de este tipo de estudios (1998).

Si bien no todos los autores mencionados se propusieron investigar la cultura obrera y sindical en sentido estricto, en sus investigaciones hay contribuciones para pensar las complejas orientaciones sindicales en este país..

Finalmente, la idea del sujeto como agente intencionado, que negocia e intercambia sentidos y significados, abre perspectivas novedosas en el estudio del sindicalismo. En Brasil, por ejemplo, Véras de Oliveira (2000) analiza los procesos de reelaboración discursiva de la CUT en referencia al cuadro histórico en el que se gestó el sindicalismo militante. Belmont (2002), por su parte, analiza el discurso sindical como marco de acción colectiva en el Sindicato Mexicano de Electricistas, es decir, los esquemas narrativos con los que se interpreta, evalúan y justifican acciones sindicales, pues señala que la estrategia de la organización sindical se inscribe no sólo en dinámicas institucionales, que sancionan procedimientos en la toma de decisiones, sino también por intercambios simbólicos y procesos comunicativos que inciden en las representaciones colectivas de los trabajadores.

Creemos que esta perspectiva de estudios presenta en la actualidad importantes posibilidades de desarrollo para acercarse a lo sindical. Cultura y subjetividad obreras permiten adentrarse en las orientaciones de los sujetos de estudio y superar las interpretaciones "historiográficas" o "macroeconómicas" que ya mencionábamos al principio de este ensayo; o aquellas en las que los sindicatos eran una suerte de "caja negra", cuyo interior resultaba desconocido a la investigación social. Con todo y las posibilidades que esta perspectiva de estudios tiene, es notable el escaso desarrollo que todavía presenta para acercarse a la realidad sindical latinoamericana, tal vez, con la excepción de México, en donde sí hay cierta tradición de estudios en este sentido.

La participación de las mujeres en los sindicatos

Desde luego, también hay contribuciones desde la perspectiva de género para el estudio de los sindicatos. Parece que es en Brasil y en México donde hay más estudios sobre el tema. Si los vemos en conjunto, podemos decir que estos estudios hacen "visible" la participación de las mujeres en la vida de diversos sindicatos. Ellos partieron de un hecho: los estudios sobre el sindicalismo habían sido realizados por hombres y sobre experiencias de un sindicalismo aparentemente sólo compuesto por hombres.

La gran mayoría de estos estudios fueron descubriendo que las mujeres habían estado subordinadas en los sindicatos, con muy escasa participación en puestos directivos; al tiempo que permitieron avizorar que la participación de las mujeres en ellos sí se había dado, tanto en las bases como en las direcciones sindicales. La mujer trabajadora de todas maneras, en general, se veía subordinada al modelo patriarcal que se reproducía en los sindicatos

Para comprender más cabalmente esta cuestión, veamos algunos de estos estudios. Delgado (1990) hace una aguda crítica sobre las prácticas sindicales en Brasil, marcadas por la acción masculina. Esta sindicalista brasileña observa las dificultades para que los sindicatos superen prácticas que excluyen a las mujeres de los sindicatos, tanto en términos de sus demandas como de su participación en la conducción de esas organizaciones. Para superar esta situación, que objetivamente debilita a los sindicatos, ella propone fortalecer las instancias en los sindicatos que elaboran propuestas sobre las mujeres trabajadoras; mayor solidaridad entre las trabajadoras al interior de los sindicatos; y la “representación proporcional” por sexo.

Para Silva Portella (1995), investigadora brasileña, las organizaciones sindicales se han construido a partir de la idea de la homogeneidad del obrero fabril masculino. La resistencia del movimiento obrero para reconocer a las mujeres como sujeto político e histórico expresa una dificultad para asumir una concepción renovada de las clases trabajadora que incorpore la diversidad y la diferencia. Por tanto, la representación sindical debe ser capaz de expresar la variedad de situaciones laborales que se viven en la actualidad, así como la diversidad de actores que se configura en un mercado laboral fragmentado.

En este sentido, extender la representatividad en un sindicalismo combativo y progresista exige plantear nuevas temáticas, como la de género, pues existe una incapacidad para percibir las distintas dimensiones del trabajo femenino, lo que impide alcanzar demandas colectivas de las mujeres. Por otra parte, las mujeres tienen más tiempo de resentir el trabajo precario, a partir de su inserción desigual en el mercado de laboral; y por el hecho de tener mayor arraigo en el llamado sector informal, poco remunerado y con escasos derechos laborales; todo ello junto con la histórica desvalorización del trabajo femenino.

Otro aspecto para transformar las estructuras de representación sindical actuales implica abrir el discurso de la democracia sindical a la problemática de género, en la medida que persisten prácticas, comportamientos, lenguajes y símbolos que excluyen a las mujeres de las estructuras sindicales (Portella 1995).

El interés por este tema creció en México a partir de los sismos de 1985, en la ciudad de México, y con la fundación, ese mismo año, del sindicato de costureras "19 de Septiembre" (por el día en que tuvo lugar el primer gran terremoto, el cual afectó esa ciudad y otras del país), organizado por obreras damnificadas (Jiménez *et al.* 1988; Carrillo 1990; Carlsen 1993; Ravelo 1993 y 1996; Ravelo y Sánchez 1997).

A partir de esa experiencia, se inició la polémica sobre el contenido de las diversas prácticas de las mujeres en los sindicatos. Una parte importante de estos estudios generó una visión complaciente y apologética de esas prácticas; la otra era muy crítica de la acción de las mujeres en los sindicatos.

Los estudios en los sindicatos de las maquiladoras de exportación en México continuaron la polémica. Estas investigaciones dieron cuenta de una importante participación de las mujeres en esos sindicatos. Fue quedando lejos la idea de la mujer agobiada por la doble y hasta triple jornada, alejada de la acción sindical, imagen propia de los primeros estudios de los años 80 en este país. Se observaron mujeres que asumían actitudes patriarcales; que conducían a los sindicatos de una manera muy vertical; que no se distinguían de los líderes oficialistas en ese sentido; hasta mujeres que luchaban por democratizar sus sindicatos y por desarrollar una lucha consecuente en condiciones ciertamente muy difíciles (Véase esta discusión en Carrillo 1994; Ravelo y Sánchez 1997, entre otros).

Luego, dos investigaciones, la de Francisco Zapata (1991) y la de Alicia Martínez (1994), observaron la participación de las mujeres en dos sindicatos. El primero lo hizo en la empresa Volkswagen, en la ciudad de Puebla, México. Observó una intensa participación de las obreras en las asambleas departamentales; participación media en las asambleas seccionales; y una presencia silenciosa, prácticamente simbólica, en las asambleas generales. Estaban, esas obreras, fuera de los cargos de los comités ejecutivos, pero sí participaban en comisiones sindicales de diversa índole. Desde luego, tenían demandas propias, pero estas eran poco atendidas por un sindicato dominado abrumadoramente por hombres.

Martínez, en la empresa textil Royal Mich, en la ciudad de Toluca, México, observó que las mujeres tenían muchas inquietudes laborales, y un comportamiento violento hacia la empresa; actitudes temerarias; disposición a la lucha durante las acciones sindicales; ingenio para participar en estas acciones; constancia en la lucha y seguridad al actuar.

Este tipo de estudios, aunque escasos en América Latina, indican la necesidad de mayores investigaciones desde la perspectiva de género. Si de estudiar la cultura obrera se trata, es obvio que hay que referirse a la cultura patriarcal, cuya permanencia, con ciertas transformaciones, es indudable en esta región del mundo. Igualmente, los procesos de cambio impulsados por las mujeres deben de tomarse en cuenta, los cuales se manifiestan, no sin contradicciones, al interior de muchas organizaciones, incluidos los sindicatos.

De la democracia en los sindicatos

En México se han generado estudios sobre experiencias sindicales, luego de los procesos de reestructuración productiva. Estos estudios se propusieron indagar en la vida interna de los sindicatos, luego de esos cambios, y observar qué había sucedido en ellos, en su representatividad y en su legitimidad a nivel de las bases. Trataron de observar los cambios, pero también las permanencias de las prácticas sindicales. El tema de la cultura sindical, en ese contexto, también fue parte de esta preocupación académica.

Estos estudios se propusieron indagar en eso que podemos llamar la democracia sindical en ese país, es decir, conocer cómo era en concreto la participación de las bases en los sindicatos, con qué reglas se llevaba a cabo y cómo asumían todo ello los actores involucrados. Esta investigación, dirigida por el mexicano Enrique de la Garza, produjo 10 libros sobre este tema.

Por lo menos en este país, tal intención significó una ruptura importante frente a los estudios que habían dominado el tema de la democracia en los sindicatos. Para estos estudios, la democracia era un proceso permanente que surgía de las bases de los sindicatos. Las bases siempre parecían dispuestas a la lucha en contra del “charrismo” sindical, es decir, frente a los líderes oficialistas de los sindicatos, ligados al Partido Revolucionario Institucional. En estos estudios se desconocían las reglas y las normas que regían estas organizaciones. Rara vez se analizaban los estatutos de los sindicatos, al igual que las prácticas de los afiliados o la dinámica interna, llena de rituales. Y se atendía más a lo que sucedía en las cúpulas obreras en su relación con el Estado, que a lo que sucedía entre las bases. Veamos, pues, las contribuciones de esta investigación al tema de la democracia sindical.

De la Garza (2002), analiza la experiencia del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y su participación en la modernización de la empresa. Señala que la

reorganización del trabajo y la constitución de los “grupos de análisis” han trastocado la estructura de representación de intereses y la subjetividad de los trabajadores, en la medida que el espacio de trabajo se ha vuelto central. Se observa una descentralización en la toma de decisiones y dos vías por las que se trasmite información y decisiones, de arriba a bajo, a través de las comisiones nacionales de calidad y productividad; y de abajo hacia arriba, por medio de los “grupos de análisis”.

Leyva y Rodríguez (2002) sostienen que si bien la bilateralidad es estratégica para adecuar las relaciones laborales a los cambios tecnológicos y organizativos, y en la construcción de un orden democrático laboral, estas prácticas pueden adquirir sentidos diversos para cada organización sindical. Ambos autores analizan los casos de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) y de la Asociación Sindical de Pilotos y Aviadores (ASPA). En ellos resalta la gobernabilidad democrática como un recurso importante para promover acciones en el campo de la producción. En ambos casos, se trata de estructuras sindicales funcionales que permiten dirimir conflictos y construir acuerdos debido a los fuertes consensos que existen sobre las reglas y convenciones de la vida sindical.

Para Melgoza y Montesino (2002), la vida en el trabajo y las prácticas intersindicales son significativas en la construcción de una identidad colectiva, en el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en el centro de ese país. El proceso de revisión contractual y los procesos electorales configura un “nosotros colectivo” que distingue a esta organización de otras. En este sentido, los procesos electorales en el SME condensan elementos de legitimidad, tales como la autonomía sindical o el rechazo a partidos o a instancias gubernamentales, por lo que su historia y tradición tiene un valor pedagógico y es parte sustancial de los elementos que configura una cultura política dinámica en el sindicato.

Rosa Arciniega (2002) incursiona en la situación de los sindicatos en la industria textil mexicana. Observa sus cambios a partir de las transformaciones en las relaciones laborales. Sucintamente, en ese sector se ha transitado del típico modelo corporativo en donde el Estado imponía las reglas a empresarios y sindicatos, a través de pactos periódicos concretados en el Contrato Ley que regía a toda la rama. Ese pacto se modificaba bastante en cada empresa, pero de todas maneras ejemplificaba los términos del acuerdo entre capital y trabajo. Hacia los años 70 del siglo pasado, parece darse un sistema de relaciones laborales más “abierto”, con acuerdos entre el capital y el trabajo con vistas a cambiar y flexibilizar ciertas normas laborales. En este

sentido se pactan las Reglas de Modernización en dicho contrato Ley. Más recientemente se asiste a un nuevo embate de los empresarios, los cuales cuestionan a los sindicatos, sus prácticas “rígidas” y al mismo Contrato Ley. Los sindicatos empiezan a ser marginados aún más, aunque existen en las empresas, sin que hayan cambiado las reglas poco democráticas de ellos.

Sánchez y Ravelo (2003), por su parte, analizan el movimiento de protesta y la restauración del poder sindical que se desarrolló a finales de los 80 en el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), y en el que se conjugaron el rechazo a la políticas neoliberales por parte de la oposición sindical, junto a la exigencia de apertura del sindicato a espacios de participación, elecciones competitivas y transparencia en la toma de decisiones. Todo ello ante las demandas de modernización por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el principal prestador público de servicios médicos y sociales para la población mexicana. Entonces se desencadenó una movilización amplia, muy contradictoria, que incluyó la defensa de algunas cláusulas del contrato colectivo, las cuales habían experimentado cambios durante la revisión del contrato del año de 1989. La resistencia de esos años no impidió la “reestructuración paulatina” del Instituto y una actitud pesimista por parte de los trabajadores.

Angélica Cuéllar (2002), en su estudio sobre el sindicato de la línea de transporte de la ciudad de México, conocida como la “Ruta 100”, parte de señalar que las nociones y prácticas de la democracia, legitimidad y representatividad son construcciones sociales que se viven y se construyen con base en relaciones sociales cotidianas, pues atrás de las reglas formales que acotan la democracia y la representatividad están reglas no escritas y distintas formas, no necesariamente democráticas, de control, las cuales puede ejercer un dirigente sobre su base. La figura del líder moral, en este caso, fue central para la construcción simbólica de la representación sindical. La construcción de la imagen del líder benefactor configuró relaciones patrimoniales y autoritarias, capaz de moldear relaciones laborales y distribuir satisfactores materiales y simbólicos en este sindicato.

Ignacio Gatica (2003), por su parte, analiza el modelo normativo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y sus inconsistencias, pues, a decir del autor, el diseño institucional del SITUAM es resultado de una voluntad que otorga a la democracia valores subordinados a fines ideológicos que tienen que ver con posturas propias de la izquierda radical que muchas veces impiden el desarrollo de la eficacia en el trabajo administrativo. En este caso, los límites de la democracia sindical tienen que ver más con barreras culturales e

internas que con limitaciones impuestas desde el exterior, como ha sucedido en otras organizaciones sindicales intervenidas por el Estado.

Yuri Jiménez (2003) incursiona en el complejo mundo del trabajo de los profesores e investigadores de una universidad pública en México, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Observa todas las instancias de representación y poder que se dan en un centro de trabajo como ese. Hace un recuento de ellas, desde las propiamente académicas, hasta las sindicales o aquellas en las cuales los trabajadores participan, aún siendo informales. No deja de observar las estructuras mayores en las que se encuentran inmersos estos trabajadores: las políticas públicas neoliberales para la educación; y las del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sumamente verticales y autoritarias. El autor describe cómo los trabajadores de la UPN supieron sustraerse a dichas estructuras, se agruparon de una manera autónoma (aunque divididos en corrientes político-sindicales), y llevaron a cabo diversas formas de lucha y de resistencia ante autoridades y a la burocracia sindical del SNTE; sin que fueran ajenos a los altibajos en cuanto a la participación de las bases en la organización sindical.

Bouzas (2002) vincula contexto y acción, al identificar “momentos de quiebre” en los que se trazan trayectorias y orientaciones sindicales que responden a la historia misma del sector bancario en México. En este sentido, el autor traza momentos en los que se identifican el contexto económico y la situación del sector bancario, las acciones de los trabajadores, de los sindicatos y el estado, los cambios en la organización del trabajo y en el perfil de los puestos. A pesar de que se trata de un sector con escasa trayectoria sindical, el autor identifica tres tipos de sindicatos: los tradicionales, que se ven envueltos en la crisis ante su incapacidad para enfrentar las estrategias empresariales; los vinculados a la banca comercial moderna y que se tornan “en exceso blancos y de empresa” al asumir una posición administradora gerencial; y tercero, los vinculados a la llamada “banca de desarrollo”, los cuales se han visto limitados en su acción por no contar con recursos como la contratación colectiva.

Daniel Gutiérrez (2003) estudia cuatro sindicatos en cuatro empresas distintas, en la ciudad de Aguascalientes, en ese mismo país. Tres de esos sindicatos pertenecen a la Confederación de Trabajadores de México, la CTM, tradicionalmente vinculada al PRI y, durante décadas, al Estado, hasta antes del arribo del PAN al poder. Su estudio tiene la virtud de demostrar la diversidad de situaciones que se presentan en esos sindicatos, las cuales son difíciles de encuadrar en un solo concepto. Los cuatro sindicatos están en empresas que se han modernizado.

En algunos de esos casos, los sindicatos han sido relegados a participar en los mecanismos más secundarios de esas empresas; en otros, las mismas empresas han propiciado la intervención de los sindicatos. Encuentra varios “modelos” de representación sindical en esas cuatro empresas. Esto deviene en una visión novedosa de la realidad sindical. Desde luego, el autor constata la permanencia, con cambios no menores, de lo vertical y autoritario en los sindicatos de la CTM, pero observa también diversas formas de participación de las bases.

Algunas conclusiones

Creemos haber visualizado algunas de las principales perspectivas analíticas que sobre los sindicatos se están desarrollando en América Latina. En contra de lo que pudiera suponerse, este tipo de estudios gozan de salud. Aunque cuantitativamente han disminuido, en relación a la producción sobre procesos de trabajo y mercados de trabajo, entre otros temas, hay por delante muchos temas por analizar. Hay un interés por seguir procesos, tanto nacionales, como regionales, e, incluso, continentales. Quienes laboran en este campo han realizado no pocas elaboraciones sobre las transformaciones económicas, políticas y sociales que involucran a la clase obrera y a sus sindicatos. Se estudian los sindicatos ante el neoliberalismo y las integraciones económicas regionales; así como su papel ante las reestructuraciones productivas. Se estudian las reformas laborales. Los sindicatos y los nuevos actores sociales. Se incorpora la teoría social en sentido amplio. Se estudia la constitución de culturas y subjetividad obrera al interior de los sindicatos y se proponen nuevos conceptos de análisis. Se debate sobre el presente y el futuro del sindicalismo. La cuestión de género, aunque todavía minoritaria en este tipo de estudios, continúa desarrollándose. Hay colectivos de investigación importantes que trascienden fronteras.

Pero debemos ser realistas. En esos nuevos campos de estudio hay mucho que avanzar todavía. Falta mucha investigación y estudios comparativos, entre países y entre regiones.

Desde luego, en este ensayo hay limitaciones. La situación del Caribe, que no escapa al contexto expuesto, no se ha abordado cabalmente. Como referencia obligada está la obra de Santiago y Planell (1996) y la bibliografía que ellos citan. El caso cubano merecería un apartado de un ensayo de esta naturaleza.

Por lo expuesto, puede concluirse que la clase obrera, sin embargo, se mueve; y lo está haciendo en varias direcciones. Existe el camino de la reforma laboral, de los acuerdos y los consensos con otros actores políticos, de las propuestas, de la defensa del orden democrático; también está el camino de la resistencia. La clase obrera y sus sindicatos episódicamente están apareciendo en diversas luchas anti-neoliberales, acompañados de otros sujetos sociales, como el vigoroso movimiento indígena.

Un buen número de estos estudios coincide en algo: que no es necesario presuponer un destino determinado a la clase obrera de América Latina. Cada uno de los sectores de la clase obrera latinoamericana, dentro de sus realidades nacionales, y a partir de su cultura, está ensayando caminos diversos, para evitar que sus condiciones de vida y trabajo empeoren, al tiempo que exploran nuevas formas de participación y de organización

Por supuesto, nuevos balances, a partir de investigaciones más amplias, nos dirán si lo que aquí hemos expuesto habla de las orientaciones generales de los estudios sobre sindicalismo en esta parte del mundo en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, Lais y Montero Cecilia 2000 “Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina”, en De la Garza, Enrique (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, (México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales): 65-94.

Alves, Giovanni 1994 “Crise do sindicalismo e neocorporativismo operário no Brasil. As perspectivas dos anos 90”, *Revista de Sociologia e Política*, (Curitiba), Nº 3: 83-101.

Alves, Giovanni 2000 “Do ‘novo sindicalismo’ à ‘concertação social’. Ascensão (e crise) do sindicalismo no Brasil (1978-1998)”, *Revista de Sociologia e Política*, (Curitiba), Nº 15: 111-124.

Alves, Giovanni 2001 “Toyotismo e neocorporativismo no sindicalismo do século XXI”, *Revista: Outubro*. (São Paulo), Nº 5: 47-58.

Alves, Giovanni 2002 “Trabalho e sindicalismo no Brasil: um balanço crítico da ‘década neoliberal’ (1990-2000)”, *Revista de Sociologia e Política*, (Curitiba), Nº 19: 71-94.

Arancibia, Juan 1998 “La integración centroamericana y los trabajadores”, en Portella, María y Achim Wachendorfer (coords.), *Sindicalismo y globalización. La dolorosa inserción en un mundo incierto*, (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad): 87-106.

Arciniega, Rosa 2002 *Modernización empresarial y corporativismo en el sector textil*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés Editores), Vol. IV.

Arrieta, Adolfo y Jaime Ensignia 1998 “Transición democrática y movimiento sindical en Chile”, en Portella, María y Achim Wachendorfer (coords.), *Sindicalismo y globalización. La dolorosa inserción en un mundo incierto*, (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad): 133-155.

Arce Vargas, Carlos 2000 *Crisis del sindicalismo boliviano. Consideraciones sobre sus determinantes materiales y su ideología*, (La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, CEDLA).

Badaró Mattos, Marcelo 2000 “Os Sindicatos e o desemprego no Brasil”. *XXIV Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS)* [online]. [citado 2003-10-15]. Disponible en Internet <<http://www.forum-global.de/soc/bibliot/zcowntries/anpocs/anpocs.htm>>

Belmont, Edgar 2002 *Organización, identidad y acción colectiva: El Sindicato Mexicano de Electricistas frente a la iniciativa de privatización del sector eléctrico, 1999-2001*, (México: Instituto Dr. José Ma. Luis Mora).

Bouzas Ortiz, José Alfonso 2002 *Democracia sindical en el sector bancario*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization , y Plaza y Valdés editores), Vol. IX.

Campero, Guillermo 2002 “Trade Union Responses to Globalization: Chile” en *Organized Labour in the 21st Century*, (Ginebra: International Institute for Labour Studies- Organización Internacional del Trabajo): 139- 165.

Carlsen, Laura 1993 "Reflexiones sobre un proyecto sindical feminista: el sindicato '19 de septiembre' siete años después del sismo", *El Cotidiano. revista de la realidad mexicana actual*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco), N° 53, marzo-abril:93-98.

Carrillo, Jorge 1994 *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación. Examen en las ciudades de Tijuana, Juárez y Matamoros*, Col. Las Ciencias Sociales, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial).

Carrillo, Teresa 1990 *Women, Trade Unions and Nex Social Movements in Mexico: The Case of the "Nineteenth of September" Garment Workers Union*, (Stanford: Stanford University).

Campa, Lance 1998 “El acuerdo de Cooperación Laboral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: ¿dimensión social o decepción social?”, en Portella, María y Achim Wachendorfer (coords.), *Sindicalismo y globalización. La dolorosa inserción en un mundo incierto*, (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad): 59-86.

Corbière, Emilio J. 2000 “La cultura obrera argentina como base de la transformación social”, en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, (Buenos Aires), N° 12, año V: 91-104.

Costa, Carlos e Celi Maria. “Mobilidade de classe no Brasil em perspectiva comparada”. XXIV Encontro Anual da Associação Nacional de Pos-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS) [online]. 2000. [citado 2003-10-15]. Disponible en Internet <<http://www.forum-global.de/soc/bibliot/zcowntries/anpocs/anpocs.htm>>

Cuéllar, Angélica 2002 *La Cara Oculta de Ruta 100*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. VI .

Da Silva Costa, Marcia y Marco Aurélio Santana 2002 “Relaciones de trabajo, sindicatos e integración económica: Brasil en los años 80 y 90”, en Ludger Pries y Manfred Wanoffel

(comps.), *Regímenes de regulación laboral en la globalización* (Alemania: The University Press Bochum): 137-167.

De la Garza, Enrique 1993 "Los estudios laborales en México: Fin de siglo", en *Ciencia*, (México) N° 44: 231-245.

De la Garza, Enrique (comp.) 2000 *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

De la Garza, Enrique 2001 *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

De la Garza, Enrique 2002 *La democracia de los telefonistas*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. I.

De la Garza, Enrique, 2003 "La crisis de los modelos sindicales en México" en De la Garza, Enrique y Salas, Carlos (coords.) *La situación del trabajo en México*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, Plaza y Valdés editores): 349-377.

Delgado, María Berenice G. 1990 "Sindicalismo, cosa de varones", en *Nueva Sociedad*, (Caracas), N° 110, noviembre-diciembre:119-127.

Díaz, Rolando 1990 "Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela", en *Nueva Sociedad*, (Caracas), N° 169: 153-161.

Ferreira Carlos, Brasilia., "Trabalhadores e novas estratégias sindicais". *XXIV Encontro Anual da Associação Nacional de Pos-Graduacao e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS)* [online]. 2000 [citado 2003-10-13]. Disponible en Internet <<http://www.forum-global.de/soc/bibliot/zcowntries/anpocs/anpocs.htm>>

García Linera, Alvaro 1999 *Reproletarización. Nueva clase obrera y desarrollo del capital industrial en Bolivia (1952-1998)*, Colección Comuna, (Bolivia: Muela del Diablo editores).

Gatica, Ignacio 2003 *Democracia y Construcción de la Legitimidad en el SITUAM*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. VII.

Guadarrama, Rocío 1998 “Introducción. El debate sobre las culturas laborales: viejos dilemas y nuevos desafíos” en Guadarrama, Rocío (coord.), *Cultura y trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, (México: Juan Pablos Editores, Universidad Autónoma Metropolitana y Fundación Friedrich Ebert): 15-49.

Gutiérrez, Daniel 2003 *Democracia sindical en Aguascalientes*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza), (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. X.

Gutiérrez, Raquel et al. 2002 *Democratizaciones plebeyas*, Colección Comuna, (Bolivia: Muela del Diablo editores).

Herrera, Fernando 1992 *Reestructuración empresarial y respuesta obrera en DINA*, Tesis de Maestría en Sociología del Trabajo, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).

Iturraspe, Francisco “Sindicalismo venezolano en el contexto latinoamericano de la mundialización: ¿transición del ‘puntofijismo’ al ‘bolivarianismo’ o reinención del movimiento sindical?”. [citado 2003-09-08]. Disponible en Internet <<http://www.eft.com.ar/doctrina/articulos/sind-venez-latamer-mundializ.html>>

Jiménez, Ana Victoria, et al. 1988 "La conciencia puntada a puntada. Testimonio sobre las costureras de México", en *Nueva Sociedad*, (Caracas), N° 93:131-138.

Jiménez, Yuri 2003 *Democracia académico-sindical y reestructuración educativa en la UPN*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés Editores), Vol. VIII.

Leyva Piña, Marco Antonio 1990 *Modernización y sindicalización en Ferrocarriles Nacionales de México:1970-1988*, Tesis de Maestría en Sociología Política, (México: Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora).

Leyva, Marco Antonio y Rodríguez, Javier 2002 *Democracia y legitimidad en los sindicatos de aviación*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza) (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. II.

Lopes de Almeida, 2001 “Transição política e reconstrução sindical no Brasil”, en el libro recopilado por Enrique de la Garza, *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

Lucena, Héctor 1990 “La flexibilización neoliberal en Venezuela”, en *Nueva Sociedad*, (Caracas), N° 110: 152-159.

Lucena, Héctor 2002 “Repensando las Relaciones Industriales: sus posibilidades y limitaciones desde las regulaciones”, en Pries, Ludger y Manfred Wannöffel (comp.), *Regímenes de regulación laboral en la globalización*, (Alemania: The University Press Bochum): 197-220.

Martínez, Alicia 1994 "El retorno de las obreras textiles. De docilidades y fierezas", en Salles, Vania y Elsie Mc Phail (coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, (Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México): 221-246.

Mattos, Marcelo B. 1998/1999 “Sobre novos e velhos sindicalismos no Brasil: rediscutiendo dicotomías”, *Revista História*, (Sao Paulo), N° 17/18: 315-337

Melgoza Valdivia, Luis Javier 1992 *Sindicalismo y cultura política en el SME*, Tesis de Maestría en Sociología del Trabajo, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa).

Melgoza, Javier y Montesinos Rafael 2002 *Representatividad democracia y legitimidad en el Sindicato Mexicano de Electricistas*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza), (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. III .

Méndez, Luis y José Othón Quiroz 1997 “El nuevo orden y el sindicalismo en México”, Luis Méndez (coord), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Grupo Editorial Neón):287-343.

Montiel, Yolanda 1991 *Proceso de trabajo, acción sindical y nuevas tecnologías en Volkswagen de México*, Col. Miguel Othón de Mendizábal, (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

Narváez, Silvia 2001 “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la problemática del sindicalismo trinacional”, en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés editores), N° 59:93-120.

Novelo, Victoria 1991 *La difícil democracia de los petroleros. Historia de un proyecto sindical*, (México: Ediciones El Caballito y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

Palomino, Héctor 2000 “Los sindicatos en la Argentina contemporánea”, *Nueva Sociedad*, (Caracas), N° 169: 121-134.

Pochmann, Marcio 1998 “Os desafios do sindicalismo brasileiro neste final de século”, *Revista de Sociologia e Política* (Curitiba), Núms. 10/11:139-152.

Portella de Castro, María Silvia y Achim Wachendorfer 1998 “El sindicalismo del MERCOSUR: su trayectoria y sus perspectivas en un contexto de ampliación comercial hemisférica” en Portella de Castro, María Silvia y Achim Wachendorfer (coords.) *Sindicalismo y globalización. La dolorosa inserción en un mundo incierto*, (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad): 13-38.

Portella de Castro, María Silvia y Achumin Wachendorfer (coords.) 1995 *Sindicalismo latinoamericano. Entre la renovación y la resignación*, (Brasil: ILDES-Fundación Friedrich Ebert; Venezuela: Editorial Nueva Sociedad).

Quintero, Cirila 2001 “Experiencias organizativas en la industria maquiladora de México”, en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés editores), N° 59, abril: 75-91.

Quintero, Cirila 1990 *La sindicalización en las maquiladoras tijuánenses*, (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, serie Regiones).

Ravelo, Patricia 1993 "Breve balance del movimiento de costureras del sindicato '19 de Septiembre", en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actua* (México:Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco), N° 53, marzo-abril: 99-104.

Ravelo, Patricia y Sánchez Sergio 2003 *Protesta y Restauración Sindical en el IMSS*, Colección Reestructuración empresarial, democracia, representatividad y legitimidad sindical en México, (coordinada por Enrique de la Garza), (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Centro Americano para la Solidaridad Sindical e Internacional de la American Federation of Labour-Congress of Industrial Organization, y Plaza y Valdés editores), Vol. V.

Reygadas, Luis 1989 *Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana*, tesis de Maestría en Ciencia Política (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México).

Sánchez Díaz, Sergio 2000, *Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua. Un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

Santana Do Amaral, Angela 2001 “Qualificação, sociedade civil e desidentidade de classe: os desafios para o sindicalismo”, *Revista Outubro*, (São Paulo), N° 5: 29-45.

Santana, Marco Aurelio. “Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro”. XXII Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS) [online].1998. [citado 2003-10-15]. Disponible en Internet <<http://www.forum-lobal.de/soc/bibliot/zcowntries/anpocs/anpocs.htm>>

Santana, Marco Aurelio 1998 "O 'novo' e o 'velho' sindicalismo: análise de um debate", *Revista de Sociologia e Política*, (Brasil: Curitiba), Núms. 10/11:19-35.

Santiago, Carlos Alá y Elsa Planell (editores) 1996 *Reestructuración productiva, cambio tecnológico, género y sindicalismo en América Latina*, (San Juan: Universidad de Puerto Rico y Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo).

Silva Portella de Castro, Maria, 1995 "Sindicalismo latino-americano: o difícil diálogo entre mulheres e homens", en Maria Silva Portella de Castro y Achim Wachendorfer (coord.) *Sindicalismo Latinoamericano, entre la renovación y la resignación* (Venezuela: Editoria Nueva Sociedad): 133-148.

Tapia, Rafael 1995 "Patrones de su destino: sindicalismo clasista y nuevas mentalidad obreras en la pequeña empresa peruana", en Portella de Castro, María Silvia y Achumin Wachendorfer (coords.) *Sindicalismo latinoamericano. Entre la renovación y la resignación* (Brasil: ILDES-Fundación Friedrich Ebert; Venezuela: Editorial Nueva Sociedad): 161-179.

Toranzo Roca, Carlos 1995 "Impactos del ajuste estructural en el movimiento sindical boliviano", en Maria Silva Portella de Castro y Achim Wachendorfer (coord.) *Sindicalismo Latinoamericano, entre la renovación y la resignación* (Venezuela: Nueva Sociedad):103-114

Trejos, María Eugenia 1996 "Sindicatos y nuevas relaciones laborales en Costa Rica", en Carlos Alá Santiago y Elsa Planell (editores) *Reestructuración productiva, cambio tecnológico, género y sindicalismo en América Latina* (San Juan: Universidad de Puerto Rico y Asociación Latinoamerica de Sociología del Trabajo): 93-111.

Urrego, Miguel Ángel y Jaime Gómez 2000 "Sindicalismo y política: Los trabajadores colombianos ante la globalización neoliberal", en *Nómadas*, (Santa Fe de Bogotá: Departamento de Investigaciones-Fundación Universidad Central), Nº 12: 160-170.

Véras de Oliveira, Roberto "Perspectivas do sindicalismo CUT ¿Rupturas ou continuidades? o caso do setor metalúrgico na CUT". *XXIV Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS)* [online]. 2000. [citado 2003-10-16]. Disponible en Internet <<http://www.forum-lobal.de/soc/bibliot/zcowntries/anpocs/anpocs.htm>>

Zapata, Francisco 1991 "Condiciones de vida y conciencia obrera de las trabajadoras de la Volkswagen de México", en Salles, Vania y Elsie Mc Phail (comps.), *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, (México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México):381-413.

Zapata, Francisco 1995 *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, (México: El Colegio de México e Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).

Notas

* Maestro en Sociología Política, profesor asociado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón, UNAM. Correo electrónico: becoed@hotmail.com

** Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, D.F.) y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología. Correo electrónico: sads542@yahoo.com.mx

1. Sobre el trayecto del sindicalismo brasileño en los años 90 del siglo pasado, véase el ensayo de Portella de Castro (1995) en el libro coordinado por la misma autora y Wachendorfer (1995).
2. Véase este tipo de debates en autores brasileños, notablemente: Alves 1994, 2000 y 2002; Pochmann 1998; Mattos 1998/1999. Para el caso de Argentina, véase Palomino 2000; y para el caso de Venezuela, Díaz, 2000.
3. Véanse los estudios de Zapata 1990; de la O *et al.*, 1997; Guadarrama 1998; entre otros.
4. En algunos de esos trabajos se hacía énfasis en las teorías sobre la reestructuración industrial (Montiel, 1991; Montero, 1992; Herrera, 1992). En otros se abordaba el problema de la cultura obrera como cultura política, es decir, el estudio de las orientaciones de esta clase ante el poder en general, haciendo énfasis en la relación con el Estado (Leyva, 1990; Melgoza, 1992; Novelo, 1996). Véase también el trabajo de Reygadas 1989.